



Factura: 002-002-000066592



20192301004P03355

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20192301004P03355						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2019, (9:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RONQUILLO MARTINEZ JOHN FREEDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603461476	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703846400	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	BARRIONUEVO SOLORZANO GONZALO BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200460269	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia				Cantón		Parroquia	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				SANTO DOMINGO		ZARACAY	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	450.00						

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.

NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20192301004P03355

Factura No.: 002-002-000066592



NOTARIA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SERVILILIZAMRO CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO Y OTROS.

CAPITAL: USD 450.0

Di 2 Copias

En la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS el día de hoy treinta de Julio del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, NOTARIA CUARTA del cantón SANTO DOMINGO, comparecen a constituir la compañía SERVILILIZAMRO CIA.LTDA., el/la señor(a) RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RONQUILLO MARTINEZ JOHN FREEDY, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BARRIONUEVO SOLORZANO GONZALO BENJAMIN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me presento sus

respectivos documentos de identidad, con la cual, y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	
RONQUILLO MARTINEZ JOHN FREEDY	ECUATORIANA	DIVORCIADO	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	
BARRIONUEVO SOLORZANO GONZALO BENJAMIN	ECUATORIANA	DIVORCIADO	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo: Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es SERVILILIZAMRO CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es SANTO DOMINGO provincia SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.

NOTARIO



consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE

UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo**

4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del**

Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital

Social es de CUATROCIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS CINCUENTA participaciones sociales,

iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la**

administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la

compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y

extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento

para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el

primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos

indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso

que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo

menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo**

(8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO	150	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0
RONQUILLO MARTINEZ JOHN FREEDY	150	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0
BARRIONUEVO SOLOZANO GONZALO BENJAMIN	150	150.0	150.0	150.0	0.0	0.0
TOTALES	450	450.0	450.0	450.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ZAMBRANO LOOR LISSETH LILIANA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703846400

Nombres del ciudadano: RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RUIZ LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NICOLALDE LEONILA

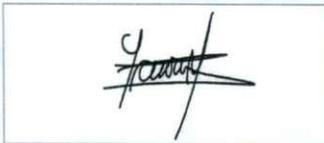
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 190-246-59375



190-246-59375

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703846400

Nombre: RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 194-246-59383



194-246-59383





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603461476

Nombres del ciudadano: RONQUILLO MARTINEZ JOHN FREEDY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RONQUILLO TYRONE FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ MARTHA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 190-246-59323



190-246-59323

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603461476

Nombre: RONQUILLO MARTINEZ JOHN FREEDY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 194-246-59340



194-246-59340





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200460269

Nombres del ciudadano: BARRIONUEVO SOLORZANO GONZALO
BENJAMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BARRIONUEVO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO LUZ ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 198-246-60394



198-246-60394

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0200460269

Nombre: BARRIONUEVO SOLORZANO GONZALO BENJAMIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 195-246-60442



195-246-60442




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170384640-0


 APELLIDOS Y NOMBRES
**RUIZ NICOLALDE
 JAIME RODRIGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN JOSE DE MINAS**

FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ LUIS ALBERTO

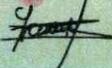
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NICOLALDE LEONILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
 2018-11-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-13


 000834864

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 020046026-0


 APELLIDOS Y NOMBRES
**BARRIONUEVO SOLORZANO
 GONZALO BEN JAMIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
 GUARANDA
 ANGEL POLVIO CHAVEZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Divorciado




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC EDUCACION E3333H222

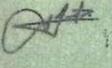
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRIONUEVO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO LUZ ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTO DOMINGO
 2012-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-29


 000437412

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 060346147-6

APELLIDOS Y NOMBRES
RONQUILLO MARTINEZ
JOHN FREEDY

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELASCO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMEBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V3343V4442

IGM 17 01 707 10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RONQUILLO TYRONE FREDDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ MARTHA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTO DOMINGO
2017-04-24

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-24

000678340

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0022 M JUNTA No. 0022 - 219 CERTIFICADO No. 1703846400 CEDULA No.

RUIZ NICOLAJE JAIME RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: CALDERON
ZONA: 2





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0042 M JUNTA No. 0042 - 305 CERTIFICADO No. 0603461476 CEDULA No.

RONQUILLO MARTINEZ JOHN FREEDY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTON: SANTO DOMINGO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: RIO VERDE
ZONA: 1





Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en fojas

Santo Domingo, a 30 JUL. 2019

Dr. Osvaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO





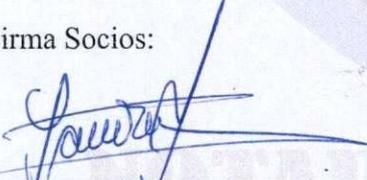
DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.

NOTARIO

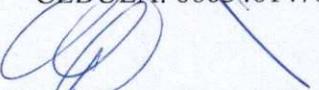


declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo absoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


RUIZ NICOLALDE JAIME RODRIGO
CEDULA: 1703846400


RONQUILLO MARTINEZ JOHN FREEDY
CEDULA: 0603461476


BARRIONUEVO SOLORZANO GONZALO BENJAMIN
CEDULA: 0200460269

Firma Notario(a) Público(a):

Digitally signed by OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
Date: 2019.07.30 10:02:16 COT

DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

Identificacion: 1716322993